

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**2021/662** *Cédula de citación a Alcor Gestión Financiera, S.L. Procedimiento Ordinario 634/2020.*

#### Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 634/2020.

Negociado: C

N.I.G.: 2305044420200002502

De: FERNANDO BALBOA JIMÉNEZ, MANUEL RIVERA JUSTICIA y JUAN ANTONIO RIVERA JUSTICIA

Abogado:

Contra: ALCOR GESTIÓN FINANCIERA S.L. y FOGASA

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

#### Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 634/2020 se ha acordado citar a Alcor Gestión Financiera S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS ONCE HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Alcor Gestión Financiera S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 20 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.